

Los cuidados como imposición

El feminismo, más allá de los derechos y la posibilidad de formar parte de forma activa en la sociedad, nos ha dado a muchas la capacidad de cuestionar patrones sociales. De reconocer que aquello que se consideraba inherente de la mujer, o incluso biológico, era y es intrínsecamente cultural. Entre estos patrones se encuentra uno de los más importantes (especialmente considerando que vivimos en una sociedad capitalista), el que asocia los cuidados al género femenino.

Para empezar a hablar de esto, debemos reconocer que, siendo los cuidados en femenino una imposición o decisión plenamente cultural, debe partir de algún sitio. Asociar los cuidados a las mujeres no es algo nuevo, ya que ser mujer en muchos casos ha estado directamente relacionado con ser madre y con cuidar a los hijos, pero algo ha cambiado en los siglos XIX y XX, especialmente representado en el período de la Primera Guerra Mundial y posterior época de posguerra. Durante finales del siglo XIX y principios del XX, la imagen de la mujer “perfecta” era la de una madre abnegada, encargada del cuidado de los hijos y del marido, reducida a la vida privada o dentro de casa, mientras que el marido se encargaba de trabajar fuera de ella.

Sin embargo, durante la Primera Guerra Mundial, los hombres se vieron obligados a ir a la guerra, por lo que las mujeres tuvieron que trabajar de lo que, hasta aquel momento, solo habían trabajado hombres, ocupando espacios que les habían sido negados en un primer momento. Aun así, en cuanto la Gran Guerra terminó, todas ellas volvieron a ser relegadas al papel doméstico. Con esto no quiero decir que los cuidados no tengan importancia (porque de hecho, considero que son el eje central o motor invisible de nuestra sociedad), sino porque creo que cuando toda acción se ve condicionada o incluso impuesta, deja de ser libre y por lo tanto, algo que idealizar.

Sin embargo, toda esta narrativa que acabo de explicar ignora un factor clave: que hoy en día se espera que la mujer pertenezca a ambos espacios; al público y al privado. Es decir, que se encargue de los cuidados (cosa que se impone de forma sutil o indirecta) y a la vez, que sea parte de la fuerza de trabajo (impuesto de forma mucho más directa). De esta manera, los cuidados se reducen a un segundo plano y el trabajo que se le impone a una mujer es el doble. Con esto no quiero decir que los hombres nunca se encarguen de cuidar o de que los cuidados tengan que ser una carga, sino que la imposición que se ejerce a una mujer es mucho mayor que la que se ejerce a un hombre, porque cumplir con el rol del cuidador a un hombre se le felicita (o se le insulta, partiendo de una base misógina en la que los cuidados se relacionan con las mujeres) y de una mujer se espera.

Precisamente a esto se refiere Silvia Federici en su cita. No está juzgando o criminalizando los cuidados como tal, ya que reconoce que son indispensables para nuestra sociedad, sino que critica que se asume que estos cuidados, que en ámbitos familiares no se pagan, son trabajo de

mujeres. Alfonsina Storni, poeta argentina de principios del siglo XX, escribía lo siguiente sobre esto: “Con mayúscula escribo tu nombre y te saludo, hombre, mientras depongo mi femenino escudo en sencilla y valiente confesión de derrota. Omnívoro: naciste para llevar la cota y yo el sexo, pesado como un carro de acero y humilde (se delata su función de granero)”.

De todas formas, especialmente en esta sociedad, la imposición se contradice a sí misma, porque se espera a la vez que cuidemos y que no lo hagamos, para poder “desarrollar nuestra carrera profesional” (como si la idea capitalista de ganar más dinero para cubrir necesidades básicas y alimentar a la vez un consumismo desbordante no fuera otra imposición). A lo que voy es a que cuando existe una imposición dicotómica y contradictoria, toda decisión está sesgada y, viviendo en una sociedad, no podemos escapar de ello. Resulta imposible discernir cuánto de nuestras acciones es una decisión o una imposición.

Además, el género, como la gran mayoría de piezas que conforman nuestra sociedad, es social o cultural y por ello, incluso desde la periferia, seguimos atados a patrones (incluso si es para evitarlos). Por lo tanto, el papel de cuidadora no está condicionado solo por el género, sino también por la clase social, la raza, la identidad de género (porque es evidente que las mujeres trans son mujeres), la orientación sexual... Es decir, que todas las aristas de la opresión condicionan todas nuestras acciones sociales. No creo que sea casualidad que Federici, en su cita, hable del amor como forma de imponer unos cuidados femeninos, especialmente entendiendo ese amor como romántico, heterosexual, cis y de clase media. Wollstonecraft una vez escribió: “Las desigualdades entre los hombres y las mujeres son tan arbitrarias como las referidas al rango, la clase o los privilegios; todas aquellas que el racionalismo ilustrado había criticado e identificado”, cosa que demuestra que todas las opresiones son transversales y afectan a todo el sistema (que se mantiene, en gran medida, por estos cuidados invisibles).

Sin embargo, no creo que sea justo ignorar que cuidar puede ser una decisión independiente al género. Somos seres sociales y por lo tanto, nos necesitamos mutuamente. Lo que digo es que no es justo necesitar más a unas personas que a otras por una característica tan aleatoria como el género. Cuidarnos debería ser una prioridad de todos y todas, tanto a los demás como a nosotros mismos, pero no podemos por ello ignorar las desigualdades u opresiones que se generan en el proceso. Es por ello que creo que deberíamos empezar a considerar los cuidados, sean del tipo que sean, como una acción política (incluso cuando todo es político). Reconocer que cuidarnos es colectivo, porque si existe una acción que requiere a más de una persona, esta es cuidar. De hecho, quizás si hay algo que nos salva de este individualismo asfixiante y vacío que representa al siglo XXI por medio de la tecnología y el consumismo, eso son los cuidados.

En conclusión, creo que los cuidados son algo positivo, algo que nos permite estar vivos, pero no podemos permitir que estos sean algo oprimente para la mujer. Además, considerando que casi

todo lo que hacemos es social o cultural, debemos englobar en estas labores de cuidados el resto de factores sociales, como pueden ser la raza, la clase, la educación... A esto se le suma el cambio social que estamos viviendo, en el que la imposición de los cuidados respecto al género es contradictoria. Por último, me gustaría terminar este texto con un matiz más positivo, que puede resultar revelador en estos tiempos extraños: en Atapuerca se encontró el cráneo de una niña que vivió hace más de medio millón de años, y esta niña nació con una deformación craneal que le impidió caminar. Sin embargo, esta niña vivió hasta los 9 u 11 años, demostrando que el resto de su grupo la cuidó, porque sino no habría podido sobrevivir este tiempo. En conclusión, que cuidar es de lo más natural y bonito que tenemos, pero que no podemos permitir que esa característica inherente se vuelva una forma de opresión para que otros puedan beneficiarse.